



RESOLUCIÓN-DNAT-2021-0635

SALTA, 17 AGO 2021

EXPEDIENTE N° 10.002/21

CUERPO I, II y III

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados por Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades de Decanato.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma Total de Pesos Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 3.550,00).

Que corresponde aprobar el gasto efectuado, como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de la facultad de un Termómetro Infrarrojo, por tratarse de un bien patrimonial.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas presentada por las autoridades de la Facultad de Ciencias Naturales obrantes en fs. 422 a 426 por la suma Total de Pesos Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 3.550,00).

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:

	Firma	N° Comprobante	Detalle	Fs.	Importe Total
1	SOLUZIONI S.A.	FACTURA B N° 0003-00208210	Termómetro Infrarrojo - Infra red Thermometer - Modelo JZK - 601 - Tiempo de detección 15 - Rango Detección 1 cm - 5cm - N° de Serie 202010085982	422	\$3.550,00
TOTAL					\$ 3.550,00



RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0635

SALTA, 17 AGO 2021

EXPEDIENTE Nº 10.002/21

CUERPO I, II y III

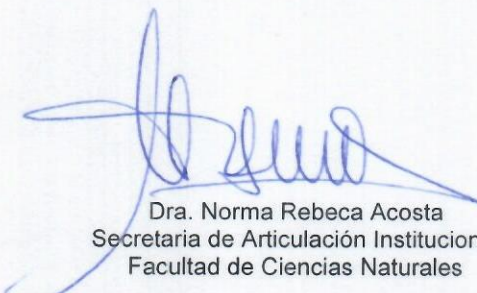
ARTÍCULO 3º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

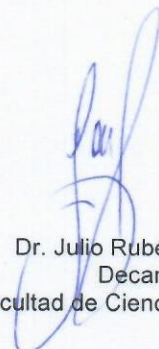
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.22.3.4 \$ 3.550,00

Total \$ 3.550,00

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales